RESOLUCION No. 202506006
(10 de Junio de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-011-2025, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA Y SEÑALIZACIÓN, PARA LA DOTACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

EL GERENTE DE TIERRASUAS S.A.S.

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, el Departamento de Boyacá mediante Decreto 0415 del 29 de abril de 2025, en el que se priorizó y aprobó el proyecto denominado: "Dotación de la plaza de mercado del municipio de Paipa en el Departamento de Boyacá", identificado con BPIN 2025004150012, designó como entidad ejecutora del proyecto de inversión a la Sociedad de Economía Mixta TIERRASUA S.A.S.

Que la sociedad TIERRASUA S.A.S. de acuerdo con lo anterior designación, adelantó los respectivos estudios previos, estudios de mercado e invitación y adelantó la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-011 -2025**, cuyo objeto es **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA Y SEÑALIZACIÓN, PARA LA DOTACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS. ($243.414.999,18)** y plazo de ejecución de TRES (03) meses, a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato; documentos que fueron publicados en la plataforma del SECOP II y en la página web de la empresa, con el lleno de requisitos legales.

Que, dentro del término establecido en el cronograma de la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-011 -2025** para recibir observaciones se presentaron observaciones a la misma, las cuales fueron oportunamente resueltas por la entidad.

Que en desarrollo del proceso, el día tres (03) de Junio de 2025, se recibió Una (01) propuesta, presentada por:

- **INGEPLANOS S.A.S. con Nit. 900.862.115-1**

Que, de acuerdo con los resultados de la verificación de las condiciones jurídicas, técnicas y una vez efectuada la evaluación económica de la propuesta presentada, se emitió informe de evaluación preliminar, de la oferta presentada por INGEPLANOS S.A.S., identificado con NIT No. 900.862.115-1, en la cual se estableció que NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos solicitados en la

INVITACION PUBLICA DE VARIAS OFERTAS IPVO-011 -2025, por lo que del mismo se corrió traslado a los interesados con el fin de presentar observaciones o subsanaciones.

Que, una vez vencido el término de traslado concedido a los oferentes para realizar observaciones o subsanaciones al informe preliminar, se presentaron los documentos tendientes a la subsanación de la única oferta presentada; que una vez revisados los documentos presentados para la subsanación de la oferta el comité encontró que cumple con la totalidad de lo requerido en la **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO-011 -2025**, por lo que en el informe final el comité concluyó lo siguiente:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLIMIENTO ASPECTO ECONÓMICO	CUMPLIMIENTO ASPECTOS TÉCNICOS
INGEPLANOS S.A.S..	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Que de acuerdo con los resultados del proceso de selección consignados en el informe final del proceso, el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso al oferente **INGEPLANOS S.A.S,** identificado con **NIT. 900.862.115-1,** informe que fuera publicado en la plataforma SECOP II y página institucional el día 10 de Junio de 2025,

Que atendiendo a la recomendación efectuada por el Comité evaluador como consecuencia del trámite del proceso de selección INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO–011–2025, la sociedad TIERRASUA S.A.S., encuentra conveniente ADJUDICAR el precitado proceso a **INGEPLANOS S.A.S.,** identificado con **NIT. 900.862.115-1,** Representada legalmente por **YURI ANDREA ARIZA RIVERA,** identificada con C.C. No. **53.081.028**, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($243.226.480,00)** de acuerdo a la propuesta económica presentada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección **INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS IPVO – 011–2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALETICA Y SEÑALIZACIÓN, PARA LA DOTACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** a la empresa **INGEPLANOS S.A.S.,** identificado con **NIT. 900.862.115-1,** Representada legalmente por **YURI ANDREA ARIZA RIVERA,** identificada con C.C. No. **53.081.028**., por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($243.226.480,00)** y un plazo de

ejecución de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto.

SEGUNDO: La presente Resolución se entiende notificada al momento de su publicación en la página web de TIERRASUA SAS y en la plataforma SECOP II.

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceden recursos.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los Diez (10) días del mes de Junio de 2025.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Representante Legal

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
VoBo. Yianid Cecilia Pinilla	Asesora Externa	
Revisó: Laura Catherine Rivera E	Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		